COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 5

En Vitoria, a 5 de Diciembre de 2017, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Fecha de juego para la jornada suspendida correspondiente al 2 de Diciembre de 2017

Debido a la suspensión de la jornada de deporte escolar correspondiente al día 2 de diciembre se propone jugarla del siguiente modo:

LIGA
INFANTIL:

2 de diciembre de 2017	
Novadiet	Corazonistas C
Egibide-Gure Auzune B	Eharialdea C
Corazonistas A	Eharialdea B
Laudio	Eharialdea A
Egibide-Gure Auzune A	Corazonistas B

La Liga Alavesa termina el día 20 de enero. El siguiente fin de semana lo dejamos libre, pensando en una situación como la actual, por lo que la Copa de Álava no empieza hasta el 3 de febrero. Por ello se traslada la jornada suspendida al 27 de enero, y así evitamos jugar entre semana o doblar partidos en un fin de semana.

LIGA
ALEVÍN:

2 de diciembre de 2017	
Eharialdea B	Eharialdea A
Laudio	Zabalgana
Luis Elejalde	Corazonistas
Ibaiondo B	Ibaiondo A

La Liga Alavesa termina el 3 de marzo, por lo que hay bastante margen para jugar los partidos aplazados. De todos modos, para evitar que

se alargue demasiado en el tiempo, yo sugeriría que los equipos acuerden una fecha para jugar antes del fin de semana del 27-28 de enero (incluido). Son cuatro partidos los afectados, y dos de ellos son entre equipos del mismo club, así que no debería haber muchos problemas. En este caso no hay jornada libre entre la Liga y la Copa.

LIGA
BENJAMÍN:

2 de diciembre de 2017	
Eharialdea A	Corazonistas A
Eharialdea B	Ibaiondo
Novadiet	Corazonistas B

La Liga Alavesa termina el 27 de enero. Tampoco en este caso ha sido posible dejar libre ninguna jornada entre ambas competiciones. Para que la Liga termine cuando estaba previsto, se sugiere que los equipos acuerden una fecha para jugar antes del fin de semana del 27-28 de enero (incluido).

Las fechas que se elijan en la **liga alevín y benjamín** deberán remitirse a este comité por escrito **con el acuerdo de ambos equipos** antes del día 19 de diciembre.

.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano